



# Nota especial de coyuntura

*Alocución de Maduro: cómo dar un “giro” de.....360°*

**Por:**  
**Asdrúbal Oliveros**  
**Jessica Grisanti**  
**Pilar Navarro**  
**Gabriel Villamizar**

Al abordar el tema económico en su discurso de la Memoria y Cuenta del año 2013, el presidente Nicolás Maduro anunció fusiones, cambios en el gabinete, más regulaciones, la eliminación de la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) y el mantenimiento el tipo de cambio oficial a VEB 6,3/US\$. Quedando en evidencia que el Gobierno se niega a sincerar el tipo de cambio oficial y se mantiene sin atacar el problema de fondo en el mercado cambiario, en donde persiste un diferencial 949,2% entre la tasa de cambio oficial y la paralela.

En definitiva, queda en evidencia que el Gobierno no tiene un plan claro de cómo solucionar la escalada inflacionaria y la escasez de productos, manteniéndose en su estrategia de persecución al sector privado.

A continuación esbozaremos las principales medidas presentadas en la noche de ayer.

## **Reciclando ministros....**

El presidente Nicolás Maduro comenzó el año renovando su gabinete, luego que los ministros pusieran sus cargos a la orden para *“facilitar la renovación del Gobierno que se inicia”*.

La semana pasada el único cambio realizado en el gabinete económico fue el nombramiento de Wilmer Barrientos como ministro de Industrias, mientras que Ricardo Menéndez fue trasladado al Ministerio de Educación Superior.



En la presentación de la Memoria y Cuenta ante la Asamblea Nacional (AN) se confirmaron los rumores del cambio de Nelson Merentes, que regresa como presidente del Banco Central de Venezuela (BCV). En **Ecoanalítica** consideramos este cambio positivo, ya que en el pasado Merentes ha demostrado apego a la institucionalidad, factor fundamental para un banco central. Asimismo, se ratifica a Rafael Ramírez como presidente del Pdvsa, ministro de petróleo y vicepresidente del Área Económica, por lo que esperamos que continúe con la apertura petrolera que ha implementado en el último año.

Otros nombramientos a destacar son: José Khan como ministro de Comercio -antes presidente de Cadivi-, y Alejandro Fleming, quien será el encargado del proceso de transición de Cadivi al Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex). Por último se ratifica a Jorge Giordani en el Ministerio de Planificación.

Por otro lado, se fusiona el Ministerio de Economía y Finanzas con el de Banca Pública, presidido ahora por Rodolfo Marco Torres, del ala pragmática y más cercano al grupo de Merentes que al grupo de Giordani, pero también de procedencia militar, factor fundamental para el análisis de estos cambios.

Para **Ecoanalítica** lo que está ocurriendo no es que este nuevo gabinete sea más pragmático o más radical, sino que se hace más militarista. El punto clave está en que dentro de los militares la resolución a la problemática está más orientada a implementar más leyes, controles e inspecciones además de mayor planificación, y en este último punto Giordani y los militares están unidos. Queda en evidencia que prevalece la creencia de una economía planificada y controlada como propulsor del modelo de desarrollo.

### **Bye, bye Cadivi... ¿Te extrañaremos?**

Otras medidas importantes anunciadas por el Presidente son las referentes a los mecanismos de oferta de divisas. Desde más de una década Cadivi fue una institución omnipresente en el devenir económico del país, por ser el principal organismo al cual acudir para solicitar divisas. En medio de trabas burocráticas, esta comisión se encargó de asignar discrecionalmente las divisas que requerían las actividades económicas del país, tanto públicas como privadas, para importar. No obstante, desde finales de 2012 la comisión empezó a dar muestras de agotamiento, restringiendo la asignación de divisas al sector privado mientras que las importaciones públicas iban en aumento, hecho que desembocó en que el sector público acumule, hoy por hoy, una deuda de un poco más de US\$56.215 millones con el sector privado.





**Deuda no financiera en divisas - Sector Público**  
**(MMUS\$)**

Cadivi - Importaciones no liquidadas	8.700
Cadivi -Dividendos aprobados y no liquidados	4.290
Cadivi -Renta y Servicios**	4.280
Dividendos represados en BC*	10.530
Expropiaciones empresas extranjeras	14.215
Contratistas petroleras extranjeras	7.850
Empresas mixtas - Socias Pdvsa	6.350
<b>Total</b>	<b>56.215</b>

Fuente: Ecoanalítica

\*Balance de Compañías \*\*Incluye deuda con aerolíneas

En su alocución del día de ayer el presidente Maduro anunció la sentencia de muerte de Cadivi, la cual ahora será absorbida por el Cencoex, y la permanencia del tipo de cambio a VEB 6,3/US\$ para las divisas liquidadas por esta institución en 2014. La forma en como esta medida será implementada está todavía rodeada de incertidumbre: ¿cuáles sectores permanecerán en Cencoex? ¿Qué pasara con las divisas de viajeros, remesas y dividendos? Pareciera que lo único que quedó claro en la alocución del Presidente es que las importaciones públicas se mantendrán a VEB 6,3/US\$ mientras que el sector privado se mantiene a la espera de más pistas sobre la reestructuración.

En **Ecoanalítica** somos de la opinión de que, por un lado, es probable que las actividades prioritarias, tanto del sector público como del privado, pasen al Cencoex, mientras que el resto (incluidos los cupos de las personas naturales) pasen al Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad) a una tasa de cambio superior. Sobre la puesta en práctica de esto último podría ser de dos formas: puede mantenerse a través de tarjeta de crédito y ser asignados al tipo de cambio de la última subasta vigente o ir a subastas con cuentas en moneda extranjera a través de la banca pública, en ambos casos con los mismos montos máximos que se manejan en la actualidad.

En contraposición a la opinión pública, en **Ecoanalítica** pensamos que esta "reestructuración de los mecanismos de acceso a las divisas" es una victoria del ala radical del Gobierno, ya que, aunque el Cencoex es un organismo creado en diciembre y adscrito al despacho a la vicepresidencia para el Área Económica, presidida por Rafael Ramírez (el cual se le considera del ala pragmática), en la práctica esto es un paso más para una mayor centralización de todas las operaciones de comercio exterior (tanto importaciones como exportaciones). Ahora recaerá en este organismo decidir cuales empresas formarán parte del



registro de personas jurídicas que soliciten acceso a las divisas oficiales o si todas las operaciones prioritarias se harán a través del Estado. Ergo, el control y la asignación discrecional pican y se extienden.

Para **Ecoanalítica** el ministro Giordani -y su pensamiento- ganó fuerza en las actuales circunstancias y prevalece su tesis de más centralización, mayores importaciones públicas y dólares baratos solo para el Estado, mientras que el sector privado se mantiene cercado. Otra muestra de que el pensamiento del ministro Giordani se mantiene fuerte dentro del Gobierno, es que continúa la imposibilidad de que Pdvsa oferte en el Sicad, hecho que para nosotros es indicativo de que, al ser Pdvsa la principal empresa exportadora del país, la oferta de divisas en este sistema continuará siendo insuficiente. Por lo tanto, la reforma a la Ley de Ilícitos Cambiarios para que los privados oferten dólares no tendrá efecto alguno.

### **Se refuerzan medidas que no han funcionado**

A la par de las medidas en materia cambiaria y de la recomposición del gabinete económico, Maduro anunció el reforzamiento del control de precios junto con el establecimiento de un tope máximo a las ganancias de las empresas de un 30,0% (probablemente sobre el monto de ventas) independientemente de la actividad económica a la cual se dediquen.

El instrumento legal mediante el cual se normara el nuevo límite a las ganancias será la Ley de Costos y Precios Justos, a publicarse en Gaceta Oficial en los próximos días, mientras que para asegurar el cumplimiento de la nueva normativa se anunció la creación de la Superintendencia de Precios Justos, organismo que surge de la fusión entre la Superintendencia Nacional de Costos y Precios (Sundecop) y el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis), hasta ahora los dos grandes brazos fiscalizadores del Estado.

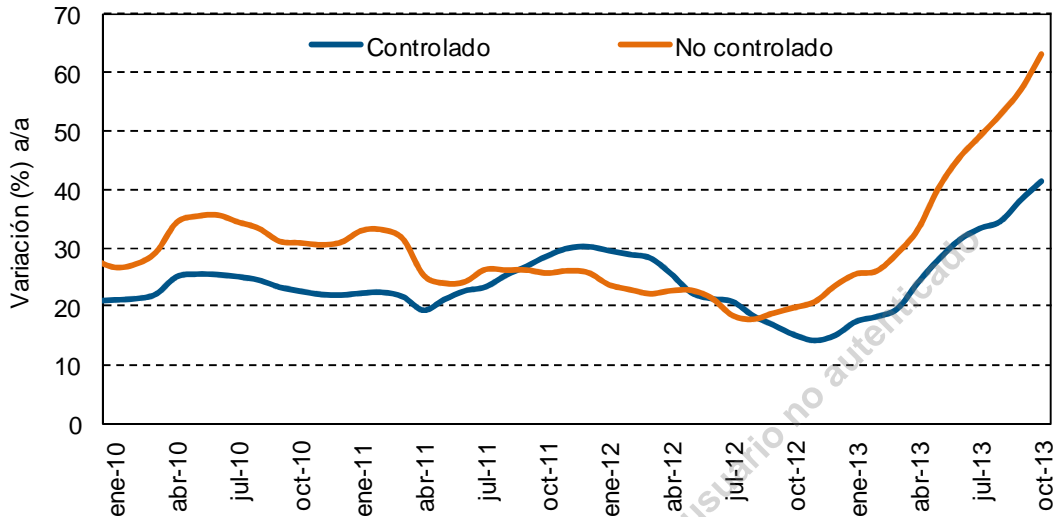
Como titular del nuevo órgano fiscalizador se designó a Andreina Tarazona, ministra para la Mujer, manteniéndose a Karlin Granadillo (hasta ahora presidenta de Sundecop) como intendente de Cálculos de Costos y Ganancias, y nombrándose a Luis Motta Domínguez como intendente de Precios Justos (cargo ocupado con anterioridad por Eduardo Saman, presidente de Indepabis).

El control de las ganancias y la fijación de precios “justos” ha sido vista por parte del Gobierno como una acción tendiente a combatir el importante alza de los precios (de 56,1% en 2013), derivada según algunos voceros de la “especulación” por parte de los comerciantes.





## Inflación de bienes controlados y no controlados



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

En **Ecoanalítica** consideramos como inviable la imposición de un límite a las ganancias –independientemente de si este es de 30,0% o más-, ello debido a dos razones de peso:

- En primer lugar, la dificultad de homologar a un mismo margen las ganancias de sectores industriales con distinta productividad y con distintos costos financieros, y dentro de una misma industria la dificultad de aplicar el mismo margen a empresas con distinto grado de eficiencia en la utilización de los recursos.
- En segundo lugar, el gran número de establecimientos comerciales e industriales que existen en el país, la mayoría pequeñas y medianas empresas (Pymes), hace necesaria la existencia de un músculo regulador mucho más grande que con el que en la actualidad cuenta el Estado para garantizar el cumplimiento cabal de la medida. Sin embargo, esto no dificulta que la medida se pueda aplicar a las grandes empresas, mucho más reducidas en número.

Más allá de la posibilidad de cumplimiento del nuevo límite a las ganancias, deben tenerse en cuenta los efectos adversos que la aplicación de una medida de este tipo tendría, entre los que destacan:

- La sobreestimación de costos por parte de las empresas fiscalizadas, de manera de poder evadir la regulación.





- La caída de la inversión privada, debido a que si el margen nominal de ganancias es menor a la variación de precios en la economía (y por lo tanto de la mayoría de los costos) la empresa deja de ser rentable.
- También podría preverse el surgimiento de estructuras empresariales más complejas, que permitan la captación de márgenes menores para cada fase distinta de una misma actividad industrial, lo que garantizaría al empresario el poder conservar parte del margen con el que ya contaba (o por lo menos mantenerlo por encima de la inflación), pero que haría a las grandes empresas menos eficientes.
- Por último, la contracción de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) en los sectores afectados (ya que limitar las ganancias influye negativamente sobre el enriquecimiento neto de las empresas).

En ningún caso estaríamos en presencia de una regulación que incentive la producción nacional, lo que sí mitigaría en parte los problemas de desabastecimiento e inflación que se presentan en la actualidad, sino en presencia de otra medida que termina por acentuar el problema, haciendo como es costumbre “el remedio peor que la enfermedad”.

### **En resumen: quedamos en el mismo punto**

El rasgo distintivo de la formulación de políticas económicas en Venezuela durante los últimos años ha sido el peso que el juego político y el momento electoral han tenido sobre estas. Las medidas y las designaciones anunciadas el día de ayer son una evidencia de ello.

La recomposición del gabinete –usando las mismas viejas fichas- demuestra que aún se mantienen pugnas en el poder que evitan que la balanza se incline hacia uno de los dos lados –radical o pragmático-, lo que dificulta también la toma de decisiones y hace que se anuncien medidas que más que paños calientes intentan hacer desvanecer la imagen de inacción que mostró el Gobierno en materia económica durante 2013.

Sin duda el anuncio más importante ha sido el cambio en la reglas del juego cambiario, el alto costo político de devaluar la tasa “oficial” ha hecho necesario que el Gobierno recurra a una devaluación implícita al trasladar bienes de Cadivi a Sicad. Dicha medida, junto con el anuncio de la eliminación de Cadivi, al no ser explicadas de una manera extensa, terminan por generar una mayor incertidumbre en cuanto al flujo futuro de divisas hacia el sector privado, un





aspecto fundamental que termina afectando la producción nacional, el abastecimiento de bienes y el crecimiento económico.

En un discurso que solo tocó de una manera fugaz el tema cambiario, han quedado olvidados -de nuevo- los desequilibrios fiscales, monetarios y financieros que hoy enfrenta la economía, así como el reconocimiento de muchas de las trabas –la mayoría burocráticas- que actualmente afectan la producción y distribución de bienes y que, por lo tanto, complican el manejo económico.

En **Ecoanalítica** consideramos que para enfrentar con éxito la delicada situación económica por la que atraviesa el país se hace necesaria la implementación de políticas públicas muy diferentes a las que se han venido instrumentando en los años recientes, de lo contrario nuestra previsión de deterioro en las variables económicas (contracción de 1,0% en el PIB e inflación de 75,1%) podría empeorar.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

